



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de febrero de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00021-00**

En la demanda especial de FUERO instaurada por JUAN RAMÓN VELÁSQUEZ MARTÍNEZ en contra de ALIANZA MEI S.A.S Y OTROS, verificada la solicitud allegada al medio digital del despacho por la parte demandante, de abstenerse de darle trámite al proceso que nos ocupa, se encuentra que en el presente a la fecha no se había impartido trámite alguno, por lo que es procedente acceder a la solicitud en mención, seguidamente se pone de presente que la demanda y los anexos se presentaron de manera virtual por lo que no se hace necesario el retiro de los documentos.

En consecuencia, se ordena el archivo del presente expediente digital y se procede a la desanotación en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 17
hoy 04 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO

RADICADO N°. 2005-0671

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc3445d9fb8b91f03bfb639515d92ad1486d737a5cc2e6f55f7cd4622f9de0b

Documento generado en 03/02/2021 01:27:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**